



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAH CAB YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **CANSAHCAB**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 35 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo MUNICIPAL Electoral de CANSAHCAB** ubicado en el predio número **78** de la calle **21** entre **14** de este municipio de **CANSAHCAB**, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. ALICIA PASCUALA COB NOH**, Consejera Presidente, de este Consejo MUNICIPAL Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo MUNICIPAL electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 35 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente **C. ALICIA PASCUALA COB NOH**, cedió el uso de la palabra a el secretario ejecutivo, **C. JESUS ARMANDO RAZ MAY** para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK**, Consejero Electoral **BRAYAN ALBERTO CANUL MAY**, los

*Handwritten signatures and notes in the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in the right margin.*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera constar la presencia de la Consejera Presidente **C. ALICIA PASCUALA GONZALEZ** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo MUNICIPAL Electoral **C. JESUS ARMANDO RAZ MAY**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

**Partido Acción Nacional**, C. JUANITA DEL SOCORRO POOT MAC, representante SUPLENTE.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ, representante PROPIETARIO.

**Partido Morena**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP, representante PROPIETARIO.

**Partido De Nueva Alianza**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL, representante PROPIETARIO.

**Partido Del Trabajo**, C. VICTOR GABRIEL POOT TEP, representante PROPIETARIO.

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros MUNICIPALES Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ---

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.

*Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature and the name 'Alicia Pascuala'.*

*Vertical handwritten notes on the right margin, including a signature and the name 'Florencio Benitez Cutz'.*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8.- Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo MUNICIPAL Electoral, siendo los siguientes:

1. Se ponen los escritos presentados

ESCRITO DE FECHA 1 JUNIO PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO EL DIA 1 DE JUNIO, DONDE SE SOLICITA COPIA DEL ACUERDO NUMERO 16 DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.

ESCRITO DE FECHA 31 MAYO PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO EL DIA 2 DE JUNIO, DONDE SE ACREDITA LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

C. ALVARO ROGELIO CANUL MAY. PROPIETARIO

C. JUANITA DEL SOCORRO POOT MAC. SUPLENTE

ESCRITO DE FECHA 2 DE JUNIO PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO EL DIA 2 DE JUNIO DONDE SE MANIFIESTA LA INCOFORMIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PAN, PRI, PT, NUEVA ALIANZA Y MORENA PORQUE NO SE LES PROPORCIONA EL MATERIAL COMPLETO DE LOS ACUERDOS SOLICITADOS POR ESCRITO.

*Handwritten notes on the left margin:*  
 1. Se ponen los escritos presentados  
 2. Se ponen los escritos presentados

*Handwritten notes on the right margin:*  
 Florencio Bente  
 [Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ESCRITO DE FECHA 2 DE JUNIO PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO EL DIA 2 DE JUNIO DONDE SE MANIFIESTA QUE LA CIUDADANA ANA ANGELINA CASILLO CHAN EN CARÁCTER DE CANDIDATA A SINDICA MUNICIPAL SE ENCONTRABA HACIENDO ACARREO DE GENTE Y PROCELITISMO EN LA CAMILLA 0041 TODA VEZ QUE LA LEY LE PROHIBE ESTAR FUERA DEL LUGAR DONDE ELLA SE DEBIA DE ENCONTRAR TODA VEZ QUE ES CANDIDATA A SINDICA MUNICIPAL, MISMA QUE EXHIBO CON UN MEDIO DE PRUEBA PARA ACREDITAR EL HECHO.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a el secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 50 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

*Handwritten signatures on the left margin.*

*Handwritten signatures on the right margin.*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Acto seguido, el consejero presidente, solicito a el secretario ejecutivo que en uso de la voz manifieste que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

informo que siendo las 09 horas con 08 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes, la 0041 basica 1, la escuela sor juana inez de la cruz.

informo que siendo las 8 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes, sección 0042, básica 1, ubicación escuela primaria numero 154 david vivas romero.

informo que siendo las 8 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. sección 0042, contigua , ubicación escuela primaria numero 154 david vivas romero.

informo que siendo las 9 horas con 30 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. Sección 0043, básica 1, ubicación escuela primaria Felipe carrillo puerto

informo que siendo las 09 horas con 19 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. Sección 0043, contigua, ubicación escuela primaria Felipe carrillo puerto

informo que siendo las horas con 09:33 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. SECCION 0044 BASICA 1, UBICACIÓN PARQUE DE LAS MADRES CALLE 24 POR 23 SIN NUMERO

*Handwritten notes on the left margin:*  
atun o cab de los  
[Signature]

*Handwritten notes on the right margin:*  
[Signature]  
Flavio Bautista cote  
[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



informo que siendo las 9 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. SECCION 0044 CONTIGUA, UBICACIÓN PARQUE DE LAS MADRES CALLE 24 POR 23 SIN NUMERO

informo que siendo las 9 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. Sección 0045 basica 1, ubicación escuela primaria damian carmona informo que siendo las 09 horas con 55 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes. Sección 0046 basica 1 ubicación escuela juan de dios gomez y gomez

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C DIANA CAROLINA SANTIAGO EK consejera electoral
- C. SANTIAGO CHAN. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL PRI
- C. JESUS MANUEL COUOH REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MORENA

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta visitada a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la

*Handwritten signatures on the left margin.*

*Handwritten signatures on the right margin.*



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En virtud de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Operaciones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo MUNICIPAL que estén a favor de la propuesta:

- C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK consejera electoral
- C. SANTIAGO CHAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI
- C. MANUEL COUOH REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 11 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0041 BASICA 1 UBICADA CALLE POR 19 Y 16 Y 18, NÚMERO SIN NUMERO, LOCALIDAD CANSAHCAB, YUCATAN, CÓDIGO POSTAL 97410, CANSAHCAB, YUCATÁN, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen lateral, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con la marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 12 horas con 50 minutos la consejera presidente ALICIA PATRICIA QUILA COB NOH, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acudiendo ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

## DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

LAS CASILLAS SE RETRASARON EN ABRIRSE DEBIDO A QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA RENUNCIARON EN SU MAYORIA EN LAS SECCIONES 0042, 0043 Y 0045, ESTAS CASILLAS SE ABRIERON

*actas de la sesión*

*Francisco Bautez Cob*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



APROXIMADAMENTE A LAS 9:45 AM, CUANDO SE DEBIERON APERTURAR LAS CASILLAS A LAS 8:00 HORAS.

TAMBIEN SE OBSERVO ANOMALIAS EN LAS DEMAS SECCIONES PUESTO QUE TODAS TUVIERON PROBLEMAS PARA APERTURAR Y SE ABRIERON DOS HORAS TARDE DEBIDO A RENUNCIAS DE FUNCIONARIOS DE CASILLAS, COMO EL SECRETARIO, ENTRO OTROS, COMO OCURRIO EN LAS SECCIONES 0042, 0043 Y 0045.

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11 HORAS CON 11 MINUTOS, DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA JORNADA ELECTORAL SE OBSERVA A LA CIUDADANA ANA ANGELINA CASTILLO CHAN, SIENDO CANDIDATA A REGIDORA SINDICO MUNICIPAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE ADEMAS DEL ACARREO DE PERSONAS A LA CASILLA 0041, EL ASUNTO PRINCIPAL MOTIVO DE LA QUEJA ES QUE TIENE DEBIDAMENTE PROHIBIDO ESTAR EN LUGARES PUBLICOS O HACIENDO PROCELITISMO POR EL CARÁCTER QUE OSMITA COMO REGIDORA, EN CONSECUENCIA SE EXCIVE UN DOCUMENTO QUE PUEDE PROBAR EL HECHO PARA DARLE FE A LO OCURRIDO.

En uso de la palabra la consejera presidente **C. Alicia Pascuala Cob Noh**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral , **Yucatán**.

**DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.**

Siendo las 4 horas con 20 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **BRAYAN ALBERTO CANUL MAY**, consejera Electoral **DIANA CARMELINA SANTIAGO EK**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidenta **ALICIA PASCUALA COB NOH** y de el secretario ejecutivo de este Consejo Electoral MUNICIPAL C. **JESUS ARMANDO RAZ MAY**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. **JUANITA DEL SOCORRO POOT MAC**, representante SUPLENTE.

Partido Revolucionario Institucional, C. **FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUT**, representante PROPIETARIO.

Partido Morena, C. **JESUS MANUEL COUOH TEP**, representante PROPIETARIO.

Partido De Nueva Alianza, C. **TOMAS ALFONSO FALCON CANUL**, representante PROPIETARIO.

Partido Del Trabajo, C. **VICTOR GABRIEL POOT TEP**, representante PROPIETARIO.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral necesario para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo MUNICIPAL Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar en la sesión.

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las **22 horas con 43 minutos** del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de **CANSAHCAB**:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0045** tipo **BASICA 1** el cual se recibe en su estado sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en un sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0046 tipo **basica** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0043 tipo **contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0043 tipo **basica** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0041 tipo **básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0042 tipo **básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0042 tipo **contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

*acta de escrutinio y cómputo de la casilla 0046*

*[Handwritten signatures]*  
Floresca Bautista Cede



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0044 tipo básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0044 tipo contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este CONSEJO electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido contados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -

Se plasma el cuadro por eleccion

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	923
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	876
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	10
CANDIDATO COMÚN: MORENA- PVEM	42
PARTIDO DEL TRABAJO	1027
NUÉVA ALIANZA	139
MORENA	138
TOTAL DE VOTACION	3155

Seguidamente siendo las 4 horas con 35 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Posteriormente el consejero presidente, solicita a el secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; pero habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación a los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo a la mayoría simple; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad los votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 04 horas con 45 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de constatar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. DIANA CRISTINA SANTIAGO EK; Consejero Electoral, C. BRAYAN ALBERTO CANUL ESCOBAR; Consejero Electoral C ALICIA PASCUALA COB NOH. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C JESUS ANTONIO RIVERA MAY con derecho a voz pero sin voto.

*Armando Ruiz*

*Abel*  
*Flora Beatriz Coto*

T  
C

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Además, se hizo constar la presencia de las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JUANITA DEL SOCORRO POOT MAG, representante SUPLENTE.

Partido Revolucionario Institucional, C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ C. Z, representante PROPIETARIO.

Partido Morena, C. JESUS MANUEL COUOH TEP, representante PROPIETARIO.

Partido Del Trabajo, C. VICTOR GABRIEL POOT TEP, representante PROPIETARIO.

Todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto número del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Con cuidado y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistiente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo en su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 11 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haberse presentado, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Secretaría Ejecutiva solicitó a los Consejeros Electorales, que quienes este día la aprobaron la dispensa solicitada levantara la mano; visto lo anterior el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Después de lo anterior el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

En lo que la Consejera Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo se sirva a la hora de la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejeros del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantarse. Inmediatamente seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Después de lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a dar fe de lo ocurrido con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejeros del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, declaró la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **05** horas y **45** minutos del día **03** de junio de 2024

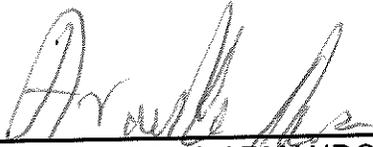
Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de

*Amalia...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

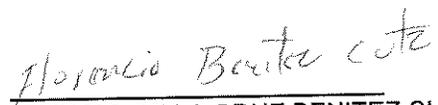
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

 _____ CECILIA PASCUALA COB NOH CONSEJERA PRESIDENTE	 _____ C. JESUS ARMANDO RAZ MAY SECRETARIO EJECUTIVO
 _____ MARIANA CAROLINA SANTIAGO EK CONSEJERA ELECTORAL	 _____ C. BRAYÁN ALBERTO CANUL MAY CONSEJERO ELECTORAL

**LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

 _____ C. CONCHITA DEL SOCORRO POOT MAC REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 _____ C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 _____ C. JESUS MANUEL COUH TEP REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	
 _____ C. VÍCTOR GABRIEL POOT TEP REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	